

República de Colombia



**Distrito Judicial de Cundinamarca
Juzgado Promiscuo Municipal**

Correo despacho: jprmpalutica@cendoj.ramajudicial.gov.co

Utica, veintiséis (26) de mayo de dos mil veintitrés (2023)

Proceso: Verbal Especial
Demandante: GERMAN LUNA LEON
Demandados: PERSONAS INDETERMINADAS
Radicado: N° 25851-40-89-001-2023-00035-00

Previamente a su calificación, dese cumplimiento con lo establecido en el artículo 12 de la Ley 1561 de 2012, por secretaria líbrense los oficios a las autoridades señaladas en la referida norma.

Igualmente, la parte actora deberá aporta e indicar en el término de 10 días:

1. Con fundamento en el artículo 4° de la Ley 1561 de 2012, aportar certificado de avalúo catastral del predio objeto de litigio.

CÚMPLASE

(firma electrónica)

CLAUDIA LETICIA CÁCERES ESCORCIA

JUEZ

Firmado Por:

Claudia Leticia Caceres Escorcia
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Utica - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **6dba89d50b3b5207518a28a40f1384717e6b872399feca60f5d30aef7ada49da**

Documento generado en 26/05/2023 10:57:15 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>